

# BASES SORTEO de VIAJEROS 2022-2023



- PARTICIPACIÓN:** Podrán participar en la promoción “Sorteo de viajeros” todos los pasajeros mayores de edad que presenten sus pasajes con origen o destino Tres Cruces en Atención al cliente.
- VIGENCIA PROMOCIÓN:** válida del 1ro. mayo del 2022 al 30 de abril del 2023.
- DERECHO A PARTICIPAR:** se obtiene registrándose con los datos personales en Atención al cliente, presentando el documento de identidad y los pasajes de las compañías de transporte que operan en Tres Cruces de cualquier valor, por los cuales se brindará un cupón. Además, deben firmar el Habeas data correspondiente. Presentando la tarjeta Visa Sonrisas del Scotiabank o Beneficios Sonrisas al momento del canje, generarán doble cupón por cada pasaje presentado.
- PREMIO:** consiste en un **Check obsequio valor \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos)**
- PASAJES VALIDEZ:** Para la obtención de cupones, sólo podrán participar los pasajes de ómnibus presentados hasta 30 días después de su fecha de viaje, que partan o arriben a Tres Cruces.
- LUGARES DE CANJE:** El canje podrá realizarse en el local de Atención al Cliente ubicado en la puerta de principal de nivel Shopping o en el Stand ubicado en la rotonda central de nivel Terminal.
- CANJE PERSONAL E INTRANSFERIBLE:** El canje se realizará a título personal y deberá ser presencial, por lo tanto, no se podrán realizar canjes a título de otra persona.
- SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA:**
  - Esta promoción es sin obligación de compra. Se entregará un cupón gratuito por persona durante el desarrollo de cada uno de los períodos entre sorteo y sorteo.
  - En este sorteo no existe identidad entre GRALADO S.A. y las compañías de transporte que venden pasajes. Los participantes deberán comprar pasajes en las diferentes compañías de transporte que operan en Tres Cruces.
- SORTEOS:** Los sorteos se realizarán el primer día hábil de cada mes por plataforma Easy Promo. Se seleccionarán dos ganadores por sorteo, quedando el segundo como suplente, siendo contactado en los casos que el ganador titular no retirara el premio sorteado dentro de los 60 días a partir de la notificación.
- DATOS:** El participante deberá confirmar la correcta inscripción de sus datos en el cupón, emitido a los efectos de la participación en el sorteo, los cuales en caso de error serán corregidos por el personal del Servicio de Atención al Cliente en el momento.
- RETIRO:** Los ganadores serán debidamente informados y deberán retirar el premio en la Administración de Tres Cruces dentro de los 60 días siguientes a la notificación. Vencido dicho plazo no habrá lugar a reclamos. Si éste no fuera retirado, se notificará al titular del cupón extraído en segunda instancia como suplente. Todos los gastos referentes a traslados dentro o fuera del territorio nacional correrán por cuenta del ganador del sorteo.
- EXCLUÍDOS DE PARTICIPACIÓN:** No podrán participar en esta promoción personal de GRALADO S.A., arrendatarios y funcionarios de los locales comerciales del complejo y de las Empresas de Transporte. Tampoco podrán participar funcionarios de las empresas: GESTAM y PROSEGUR.
- COMUNICACIÓN:** El ganador autoriza a Tres Cruces (GRALADO S.A.), a difundir y publicar gratuitamente su nombre y/o divulgar su imagen y/o fotografías con fines publicitarios de la presente promoción, por los medios y en la forma que el organizador considere adecuados.
- BASES:** el solo acto de participación de esta promoción implica la aceptación de las presentes bases. Las Bases y los mecanismos de participación estarán expuestos en la página web [www.trescruces.com.uy](http://www.trescruces.com.uy), sin perjuicio de otros medios que Tres Cruces disponga a tales efectos. Asimismo, el organizador se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción, realizando los anuncios correspondientes con la debida anticipación.
- RESPONSABILIDAD:** El organizador no será en ningún caso responsable por las fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la promoción. Tampoco será responsable por las fallas de cualquier naturaleza que pudieran existir en los productos, debiendo en tal caso dirigirse con el fabricante o prestador de servicio.